



MESA INTERSECTORIAL: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Relatoría

14 de octubre de 2025

1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la segunda mesa intersectorial sobre violencia basada en género (VBG) y contra niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de los Encuentros por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP), realizada el 14 de octubre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

2. Características del evento

Título: Mesa intersectorial sobre VBG y contra NNA

Fecha: Martes 14 de octubre de 2025

Hora: 9:00 a 13:00

Lugar: Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

Número de asistentes: 39

Moderación: Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

Asistencia técnica: Lucía Pintos y Sofía Lopes Aphesteguy

Instituciones participantes

- Alianza de Bomberos del Uruguay (ABU)
- Asociación Civil El Abrojo (El Abrojo)
- Asociación Civil La Vida Vale (La Vida Vale)
- Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)
- Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG)
- Cámara de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)
- Colectivo Mujeres de Negro Uruguay (Mujeres de Negro)
- Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Dirección de Derechos Humanos (DDHH-CODICEN) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Dirección Nacional de Educación (DNE) Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) Ministerio del Interior (MI)
- Fiscalía General de la Nación (FGN)

- Fundación Centro de Educación Popular (FCEP) Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Instituto Técnico Forense (ITF) Poder Judicial (PJ)
- Intersocial Feminista
- Intendencia Departamental de Maldonado (IDM)
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Poder Judicial (PJ)

Consejo Internacional de Observación y Cooperación

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

3. Desarrollo del Encuentro

3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)

El moderador dio inicio al encuentro con un agradecimiento por la participación en las instancias anteriores y por las propuestas formales presentadas. Realizó una breve recapitulación de los encuentros previos, destacando el valor del intercambio sobre homicidios, que permitió identificar ideas relevantes para el eje correspondiente del PNSP. Explicó que el objetivo de esta reunión era profundizar en dichas propuestas e ideas, y presentó el cronograma de trabajo previsto.

3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

3.3 Propuestas (9:30 - 11:00)

Propuesta 1: "Pelota al Medio Segunda Edición - Deporte y Convivencia para la Inclusión Social" - AFUMI

Aportes generales:

 Se mostró un interés compartido en fortalecer el componente comunitario, educativo y de género del programa, pero también preocupaciones por su sostenibilidad, coordinación interinstitucional y enfoque de masculinidades.

¹ Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

 Hubo consenso en que el deporte puede ser una herramienta válida de prevención, siempre que se acompañe de metodologías inclusivas, trabajo territorial sostenido y articulación con las políticas nacionales vigentes.

Aportes específicos

• ABU:

 Compartió experiencias previas en las que faltaron marcos legales y de investigación que permitieran demostrar patrones evidentes de violencia, resaltando la necesidad de generar evidencia sistemática que acompañe la implementación del programa.

• ANONG:

- Consideró esencial fortalecer los vínculos con las redes comunitarias existentes, que son las que tienen conocimiento directo sobre los focos de conflicto.
- Señaló que muchos programas nacen del ámbito educativo, dejando fuera a jóvenes más expuestos a la exclusión.
- Subrayó la importancia de incorporar la construcción de masculinidades no violentas como eje transversal del programa.

• DNPG:

 Propuso integrar una perspectiva de género y generacional en todas las actividades del programa, asegurando que las propuestas deportivas y socioeducativas contemplen la diversidad etaria y de roles en la comunidad.

FCEP-PIAs:

- Manifestó que una política social de esta magnitud no debería originarse en el MI, sino en ámbitos educativos o sociales.
- Cuestionó el fútbol como eje central, argumentando que refuerza estereotipos masculinos y heteronormativos, y advirtió que el crimen organizado ha penetrado en el fútbol, lo que debilita su legitimidad como herramienta de prevención.
- Propuso diversificar las actividades con enfoque inclusivo (género, discapacidad, diversidad) y fortalecer la coordinación interinstitucional, ya que los múltiples consejos consultivos no dialogan entre sí, generando saturación y fragmentación.

• INAU:

- Valoró positivamente la iniciativa, pero enfatizó la importancia de acordar metodologías comunes entre instituciones para evitar solapamientos y garantizar coherencia con los enfoques de derechos humanos, género y diversidad étnico-racial.
- Sugirió fortalecer las herramientas institucionales de prevención comunitaria e incorporar trabajo en masculinidades y justicia restaurativa.
- Planteó crear un modelo "paraguas" adaptable a distintos contextos comunitarios, con niveles diferenciados de intervención para mantener continuidad y agilidad en la respuesta.
- Advirtió sobre las limitaciones logísticas y de recursos humanos en el interior del país, donde muchas veces los NNA deben desplazarse para acceder a estos espacios.

• INMUJERES:

- Destacó que el programa debería articularse con el Consejo Consultivo de la Ley 19.580, que reúne 14 instituciones del Estado y OSC, en el marco del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Basada en Género y Generaciones.
- Señaló que falta jerarquización institucional y articulación real entre los distintos organismos, y recomendó incorporar el trabajo en masculinidades para abordar nuevas manifestaciones de violencia (como las que afectan a mujeres embarazadas y NNA en calle o en contextos de consumo).

• ITF:

- Reflexionó sobre el concepto de comunidad, proponiendo revisar el uso del término "territorio" para evitar ambigüedades.
- Advirtió que en muchos barrios la presencia del narcotráfico reemplaza simbólicamente a las instituciones educativas, generando nuevos referentes comunitarios.
- Subrayó la necesidad de analizar las intenciones detrás de las iniciativas para evitar que sean acciones simbólicas sin continuidad.

La Vida Vale:

 Valoró que la propuesta se alinea con los Nodos Comunitarios de Convivencia impulsados por su organización. Destacó que podría fortalecer el trabajo territorial y articular con redes locales, especialmente en zonas de alta conflictividad.

• NITEP:

- Coincidió en la pertinencia del programa, pero insistió en asegurar la sostenibilidad de los aprendizajes en el tiempo.
- Propuso alianzas estructurales con UNICEF, PNUD y otros organismos internacionales para aumentar el alcance y la legitimidad pública del proyecto, además de incluir al MSP para abordar nutrición y adicciones en las comunidades participantes.

• El Abrojo:

• Planteó una reflexión estructural sobre la articulación institucional: existen múltiples programas interinstitucionales dedicados a la VBG y violencia hacia NNA, pero operan de forma segmentada y de corto plazo. Propuso crear grupos de trabajo interinstitucionales más amplios y sostenidos, que permitan planificar y coordinar los recursos existentes, integrando también a la sociedad civil organizada.

Propuesta 2 – ASFAVIDE

Aportes generales:

- Mientras hubo amplia coincidencia en la relevancia del tema, también una fuerte percepción de que la propuesta carece de innovación y profundidad.
- Las instituciones reconocieron que varias de las acciones planteadas ya existen y que el verdadero desafío radica en su articulación, ejecución sostenida y dotación de recursos humanos y financieros.
- Los principales puntos críticos señalados fueron: falta de enfoque integral
 en la atención a víctimas y reparación real; necesidad de articulación
 interinstitucional efectiva (particularmente entre MI, INMUJERES, ANEP,
 INISA y Poder Judicial); incorporación de perspectivas transversales de
 discapacidad, género, generaciones y territorio; y fortalecimiento
 presupuestal y coordinación con organismos internacionales para
 garantizar continuidad.

Aportes específicos

• DDHH-CODICEN:

• Advirtió que uno de los principales obstáculos para implementar talleres o acciones efectivas es la falta de personal especializado capaz de atender estas situaciones en cada territorio. Planteó la necesidad de crear un sistema estable de profesionales capacitados, con dedicación específica y respaldo institucional, para garantizar que las políticas de prevención y atención sean sostenibles.

• FCEP-PIAs:

Señaló que la propuesta no incorpora la perspectiva de discapacidad, pese a que muchas mujeres víctimas de violencia o abuso sexual son sordas o tienen otras discapacidades. Remarcó la ausencia de protocolos adaptados para garantizar su acceso a la justicia y a los servicios. Sugirió que cualquier plan de prevención debe incluir esta perspectiva transversalmente.

• IDM:

- Consideró que la lista nacional de abusadores sexuales no está funcionando adecuadamente, tanto en su implementación como en su actualización.
- Cuestionó que el programa, tal como está diseñado, no ataca el problema estructural de la violencia de género, limitándose a acciones de sensibilización o campañas.

• INISA:

 Señaló que varios componentes de la propuesta ya están vigentes en políticas actuales, por lo que sería necesario evitar duplicaciones y revisar la pertinencia de las acciones planteadas.

• INMUJERES:

- Destacó que muchos de los ejes de la propuesta ya se desarrollan actualmente, tanto desde INMUJERES como desde ANEP, en forma de campañas de bien público, especialmente en fechas clave.
- Recordó que ya existe normativa vigente sobre la lista de agresores sexuales, aunque reconoció que su implementación enfrenta desafíos.

• Intersocial Feminista:

- Consideró que la propuesta no aborda el núcleo del problema, ya que no contempla mecanismos de atención integral a las víctimas, ni adultas ni menores.
- Señaló que ninguna de las medidas previstas resuelve el acceso real a la justicia o a la reparación, y que el enfoque corre el riesgo de perpetuar la negación del daño y la revictimización, al centrarse en acciones simbólicas o ya existentes.

La Vida Vale:

- Enfatizó que el PNSP no puede sostenerse con una lógica de restricción fiscal, dado que la prevención de la violencia requiere mayor inversión y recursos humanos especializados.
- Propuso articular la propuesta con los Nodos Comunitarios de Convivencia, incluyendo temas de VBG y contra NNA, y fortalecer el anclaje comunitario de las políticas públicas.
- Sostuvo que "no se puede desconocer que existe un nuevo paradigma de política pública" que exige abordajes interinstitucionales y territoriales sólidos.

• NITEP:

- Planteó que faltan actores claves en la propuesta, como INEFOP para la inserción laboral de víctimas, o el UNFPA como aliado estratégico internacional. Mencionó también la necesidad de incluir a organizaciones como Mujeres en Salud del Uruguay.
- Propuso articular la propuesta con los planes ya existentes de INISA y la Secretaría de Derechos Humanos, que presentan deficiencias de coordinación y cobertura.

• PJ:

- Apoyó el fortalecimiento de talleres y charlas educativas, señalando su importancia para combatir la desinformación sobre las denuncias falsas ("nadie va a un juzgado a mentir").
- Subrayó que la normativa por sí sola no alcanza, y que se requieren recursos adicionales para una atención efectiva: más juzgados especializados en VBG, programas de salud y vivienda, y medidas de reparación económica real, ya que las condenas pecuniarias actuales raramente se ejecutan. Propuso que, en algunos casos, el Estado asuma esos costos para garantizar la reparación a las víctimas..

Propuesta 3: "Internet. Mejor nos cuidamos" - FGN

Aportes generales:

- La propuesta fue muy bien valorada por su pertinencia y enfoque preventivo, pero las intervenciones apuntaron a fortalecer su marco legal, articulación interinstitucional y adaptabilidad territorial.
- Los consensos principales fueron: urgencia de educar a NNA y adultos referentes sobre uso responsable de redes; necesidad de alinear esfuerzos existentes (AGESIC, ANEP, INAU, INMUJERES, FGN); incorporar enfoques de género, cuidados, accesibilidad y territorio; promover alianzas con el sector privado y organismos internacionales; y asegurar evaluación de impacto y sostenibilidad del programa.
- Los matices y advertencias incluyeron: riesgo de duplicación de acciones ya en marcha; falta de recursos humanos y de regulación tecnológica efectiva; escasa cobertura en contextos rurales o de alta vulnerabilidad; y necesidad de articular el trabajo preventivo con mecanismos de denuncia y atención.

Aportes específicos

• ABU:

- Destacó la responsabilidad de los adultos en el uso de dispositivos digitales, señalando que muchos padres entregan celulares a niños y niñas como sustituto del cuidado, lo que genera una exposición temprana a riesgos en redes.
- o Planteó que la prevención debe incluir estrategias familiares y comunitarias, no solo educativas.

DDHH-CODICEN:

- Valoró la propuesta y propuso integrar a ANEP en su implementación, ya que el sistema educativo ya desarrolla instrumentos y guías sobre ciudadanía digital y convivencia.
- Subrayó la importancia de transversalizar la mirada de cuidados y de espacio público, observando que la falta de actividades comunitarias y recreativas aumenta el tiempo frente a pantallas.

• El Abrojo:

• Enfatizó la necesidad de involucrar al sector privado, responsable de muchas de las plataformas digitales. Explicó que estas empresas definen algoritmos, normas y contenidos que inciden directamente en la conducta y exposición de los NNA. Mencionó el caso reciente de TikTok Uruguay, que presentó una guía para familias revisada por El Abrojo, como ejemplo de colaboración posible. Propuso que el PNSP incluya mesas de diálogo público-privadas sobre seguridad digital.

• FGN:

- Explicó que la propuesta nace del aumento de denuncias de vulneración de NNA a través de redes sociales, observadas en fiscalías de todo el país y sin distinción socioeconómica.
- Señaló que la tecnología avanza más rápido que las pautas educativas y familiares, por lo que es urgente incluir el tema en los planes nacionales de enseñanza.
- Recalcó que los talleres no son exhaustivos y pueden ampliarse para incluir educadores, familias y profesionales.
- o Insistió en que la prevención temprana es clave.

• INAU:

- Mencionó la guía "La red delante de las pantallas" publicada por AGESIC, y propuso articular la propuesta con ese material y con proyectos legislativos en curso, para evitar fragmentación normativa.
- Advirtió que la formación a adultos no alcanza, ya que muchos reproducen comportamientos riesgosos o desconocen cómo funcionan los algoritmos. Planteó que la regulación y el cambio cultural deben ir de la mano.
- Recordó que el INAU elaboró junto a la Organización de las Naciones Unidas mini guías para NNA y educadores, y subrayó la necesidad de incluir la perspectiva de género y de cuidados.
- Explicó que el uso de pantallas está atravesado por la pobreza: cuando los sistemas de cuidado fallan, el celular se convierte en "niñera digital".

• INMUJERES:

 Mencionó que AGESIC cuenta con un grupo de ciudadanía digital que elaboró una guía para adultos, y propuso coordinar esfuerzos con ese equipo para no superponer iniciativas.

- Indicó que se están trabajando marcos legales relevantes: el Mecanismo de Belén do Pará y la Ley Olimpia (inspirada en México) sobre violencia digital.
- Sugirió incluir al MSP y a ANTEL como socios estratégicos, tanto en infraestructura como en campañas de sensibilización.
- Subrayó el desafío que representan los contenidos digitales: los materiales que atraen a los NNA pueden también estimular conductas o imaginarios perjudiciales para su desarrollo, por lo que la regulación y educación deben contemplar la dimensión emocional y cultural del consumo digital.
- Advirtió que los intereses comerciales de las plataformas pueden exponer aún más a los NNA, incluso con control adulto. Propuso que el foco no se limite a los adultos responsables, sino que se considere la autonomía y exposición de los propios niños, especialmente ante contenidos algorítmicos.

NITEP:

Propuso sumar a AGESIC como actor técnico clave, dado su trabajo previo en seguridad digital, y articular con INEFOP y organizaciones sociales que ya desarrollan campañas de alfabetización tecnológica. Citó el ejemplo del programa EGG, que formó a más de 12.000 personas en herramientas de IA y seguridad digital, como modelo de éxito. Sugirió complementar el programa con campañas diferenciadas para NNA y profesionales sobre grooming, sexting y privacidad.

• PJ:

- Resaltó la relevancia educativa y preventiva del programa, señalando que la exposición digital y la violencia simbólica en redes requieren una respuesta pedagógica sostenida.
- Propuso incluir contenidos de mediación y resolución de conflictos en línea dentro de la formación jurídica y educativa.

La Vida Vale:

- Insistió en que el desafío principal es llegar efectivamente a las poblaciones más vulnerables, donde el acceso a la información y los recursos educativos es limitado.
- Advirtió que las intervenciones deben ser adaptadas territorialmente y con presencia comunitaria constante.

3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

3.5 Ideas emergentes para desarrollar (11:15 - 12:45)

Ideas emergentes sobre sistema de justicia criminal

- 1. Implementar una capacitación permanente y especialización de funcionarios judiciales, policiales, educativos y operadores en violencia basada en género (VBG), masculinidades y atención a víctimas.
- 2. Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación con cadenas de responsabilidad claras para fortalecer las medidas preventivas y alternativas.
- 3. Implementar nuevas tecnologías y dispositivos electrónicos como alternativa a las tobilleras.

Aportes generales:

- Las instituciones coincidieron ampliamente en que la formación continua y la especialización son condiciones necesarias para transformar el sistema de justicia en materia de VBG y contra NNA.
- Se planteó que la capacitación debe ir acompañada de mejoras en la selección de perfiles, articulación territorial y medidas de autonomía económica y habitacional para las víctimas.
- Los consensos principales fueron: la necesidad de capacitaciones permanentes y articuladas interinstitucionalmente, con enfoque de género, generaciones y derechos humanos; la relevancia de fortalecer perfiles y protocolos en la FGN, el PJ y el INAU; la importancia de vincular formación con autonomía económica y vivienda para víctimas; el valor de usar los recursos existentes (como los cursos de INMUJERES y capacitaciones del INAU y SIPIAV).
- Los principales matices y advertencias se centraron en: el riesgo de que la formación se limite a la teoría sin impactar en la práctica institucional; la necesidad de voluntad política y control efectivo ante situaciones de impunidad o mala praxis judicial; la urgencia de integrar vivienda, empleo y acompañamiento social dentro de las rutas de salida; que persisten brechas legales y educativas, como que las facultades de derecho aún no incorporan plenamente la perspectiva de género.

Aportes específicos

- PJ valoró la necesidad de una política estatal centralizada y coordinada en materia de capacitación y comunicación, con contenidos estandarizados y mínimos comunes para todo el sistema. Reconoció que la formación actual es fragmentada y que contar con lineamientos unificados contribuiría a garantizar una justicia más coherente y homogénea en todo el territorio.
- INMUJERES presentó como insumo sus trece cursos en igualdad de género, desarrollados con enfoque interseccional e intercultural, ofreciendo ese acervo para uso de otras instituciones. Coincidió en la urgencia de construir una estrategia conjunta y sostenida de formación, capaz de identificar vacíos y adaptar contenidos a las realidades específicas de cada organismo.
- FGN propuso reemplazar la noción de "funcionarios judiciales" por "funcionarios del sistema de justicia", enfatizando que el abordaje integral debe incluir fiscales, defensores y técnicos. Recalcó la necesidad de definir perfiles profesionales adecuados para quienes trabajan en violencia basada en género, ya que el lenguaje, la empatía y el modo de intervención afectan el acceso de las víctimas a la justicia. También señaló la falta de fiscalías temáticas en el interior del país, lo que genera desigualdades en la respuesta.
- El Abrojo y INMUJERES coincidieron en que la capacitación debe ser tanto general como específica: básica y obligatoria para todo el funcionariado público, y de especialización para quienes trabajan directamente con víctimas. Además, El Abrojo propuso extender estos estándares a licitaciones y contratos públicos, exigiendo a empresas y organizaciones cumplir con formación acreditada en género y derechos humanos.
- INAU y la OPP coincidieron en la importancia de incluir a NNA víctimas de violencia dentro de las políticas de justicia. INAU propuso fortalecer la formación en el uso de información y en la articulación con otras instituciones, mientras OPP destacó que la formación jurídica sobre derechos de infancia recién se incorporó en 2016 y que debe ampliarse a los profesionales egresados con anterioridad.
- DNPG subrayó que en la formación en Derecho la perspectiva de género sigue siendo optativa, y que esto representa un déficit estructural en la formación universitaria. Coincidió con OPP en que la enseñanza del derecho debe incorporar estas temáticas de manera obligatoria, y con el PJ en la necesidad de unificar estándares de formación.

- IDM y NITEP coincidieron en que el proceso judicial debe complementarse con políticas de salida y autonomía para las víctimas. IDM enfatizó la inclusión del MVOT en las estrategias post-subsidio, ya que las mujeres solas con hijos suelen quedar fuera de las soluciones habitacionales. NITEP, por su parte, destacó el valor de los proyectos de vivienda de transición y propuso unificar los objetivos institucionales vinculados a innovación y reinserción, articulando MIDES, PJ y MVOT.
- INMUJERES profundizó en esta línea señalando que las rutas de salida deben incluir también el sustento económico y el acompañamiento prolongado, dado que los subsidios actuales no alcanzan a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad y que la falta de seguimiento favorece el endeudamiento o la recaída en contextos violentos.
- Intersocial Feminista expresó un fuerte disenso respecto al funcionamiento del sistema judicial actual. Denunció la falta de interés institucional por las especializaciones, la ausencia de un área específica de violencia basada en género en la Defensoría Pública y la presencia de funcionarios denunciados por delitos sexuales trabajando en juzgados de VBG. Propuso establecer mecanismos de control ético y profesional, exigir especialización obligatoria para defensores y operadores judiciales, y erradicar visiones masculinistas y sesgos estructurales.
- El Abrojo, INMUJERES e Intersocial Feminista compartieron la preocupación por la falta de voluntad política para hacer cumplir la Ley 19.580 en materia de formación y transversalización de género. Coincidieron en que existen recursos y marcos normativos, pero falta un liderazgo institucional que los articule y les dé continuidad.
- INMUJERES, INAU, FGN y El Abrojo coincidieron en que la construcción de un sistema de justicia con enfoque de género requiere transversalizar la capacitación con mecanismos de evaluación y seguimiento, asegurando que la formación se traduzca en cambios reales en la práctica judicial y fiscal.

Ideas emergentes sobre policía nacional

- 4. Generar coordinación territorial entre seccionales policiales, centros de salud, escuelas y liceos a través del Ministerio del Interior.
- 5. Establecer canales de denuncia especializados para NNA apoyados por plataformas online o anónimas georrefernciadas, con uso de inteligencia artificial para deteccion de patrones

Aportes generales:

- Las instituciones coincidieron en que la coordinación territorial es indispensable, pero no debe estar centralizada en el MI, sino desarrollarse de forma horizontal y con liderazgo civil.
- Se planteó la necesidad de mapeos nacionales de recursos y riesgos actualizados, compartidos y sostenidos interinstitucionalmente.
- La policía comunitaria fue señalada como herramienta estratégica para reconstruir la confianza barrial y sostener la prevención.
- Se destacó la urgencia de incorporar enfoque de género en la investigación criminal, así como de fortalecer la capacitación y la corresponsabilidad presupuestal de todo el Estado.
- Sobre los canales de denuncia, se propuso diversificar medios, garantizar confidencialidad y accesibilidad, e integrar nuevas tecnologías con acompañamiento humano.
- Se alertó sobre los riesgos de revictimización y descoordinación judicial, reclamando mayor control profesional y ético sobre quienes intervienen en casos de violencia.

Aportes específicos

- La Vida Vale y DNE coincidieron en que el MI no debería liderar los procesos de coordinación territorial, ya que su lógica sigue siendo punitiva y poco permeable al trabajo conjunto. Propusieron que la articulación se organice de forma interinstitucional, con participación activa de la policía comunitaria pero sin conducción hegemónica, retomando experiencias previas como los SOCAT. Advirtieron que cuando el Estado no ocupa esos espacios, lo hacen otros actores como el crimen organizado, por lo que recuperar presencia institucional en el territorio es una prioridad.
- DNPG sostuvo que la coordinación debe asumirse como una responsabilidad colectiva del Estado y no depender de la voluntad política ni del presupuesto de un solo ministerio, sino funcionar como un compromiso interministerial sostenido.

- INMUJERES propuso retomar el desarrollo de un mapa nacional de recursos y servicios vinculados a la atención de la violencia, iniciativa que había propuesto a AGESIC en el marco de Gobierno Abierto y que no prosperó por falta de financiamiento. Señaló que esta herramienta permitiría ubicar zonas de sobreintervención o vacíos de cobertura, optimizar recursos y facilitar la derivación de casos, en especial en el interior del país. Subrayó que el mapeo debería transformarse en una política de Estado permanente, de actualización continua y sostenida entre ministerios. NITEP coincidió en la importancia de esta propuesta y complementarla la creación de sugirió con mesas barriales interinstitucionales que funcionen como fuentes de información territorial. Propuso vincular el mapeo con un sistema de riesgos georreferenciado conectado al sistema nacional de gestión de seguridad pública, que permita cruzar datos entre instituciones. Planteó que las mesas locales se reúnan trimestralmente para monitorear avances, detectar riesgos y ajustar estrategias, fortaleciendo la coordinación horizontal y rompiendo las barreras de información entre organismos.
- ITF indicó que en la formación universitaria de grado se incluyen contenidos sobre género y generaciones, aunque no son obligatorios ni uniformes, y que las especializaciones implican costos adicionales.
 Propuso que la capacitación en derechos humanos y género sea obligatoria, gratuita y sostenida en el tiempo, tanto para el ingreso como para los ascensos del personal.
- DNPG planteó que la capacitación debe convertirse en un requisito obligatorio para todo el funcionariado público, incorporándose como parte de la carrera administrativa y con niveles diferenciados según la función. Sugirió que la formación se considere una responsabilidad de todo el Estado, evitando que recaiga exclusivamente sobre los organismos especializados, y que existan mecanismos de evaluación y actualización permanente.
- DNPG propuso incorporar la perspectiva de género en la investigación criminal y en el análisis de la seguridad pública, señalando que los delitos no se cometen ni impactan igual entre varones, mujeres y adolescentes, y que el crimen organizado asigna roles diferenciados por género. Subrayó que las estrategias policiales deben reconocer estas dinámicas y adaptar su accionar en consecuencia.

- Intersocial Feminista advirtió sobre la falta de regulación y control en las pericias judiciales, así como el uso persistente de teorías pseudocientíficas, como el "síndrome de alienación parental" (SAP), en los procesos de violencia de género. Propuso establecer un sistema de supervisión estatal de metodologías periciales, certificación profesional obligatoria y protocolos unificados, con enfoque de género y garantías institucionales.
- DNPG propuso rediseñar los canales de denuncia para niñas, niños y adolescentes, implementando mecanismos digitales y seguros que no requieran acudir físicamente a una comisaría. Sugirió desarrollar plataformas online acompañadas por equipos técnicos que coordinen con FGN y PJ. Este sistema permitiría reducir la revictimización, descomprimir las comisarías y facilitar el seguimiento georreferenciado de casos. La propuesta se vinculó con los planteos de INMUJERES y NITEP sobre el uso de inteligencia artificial y herramientas digitales para la gestión de denuncias y detección de patrones.
- NITEP, La Vida Vale y DNE coincidieron en que la prevención de la violencia debe construirse desde la comunidad. Propusieron fortalecer las mesas barriales y los espacios de convivencia donde participen vecinos, organizaciones sociales, instituciones educativas y de salud, y la policía comunitaria. Señalaron que la seguridad debe concebirse como una tarea compartida entre todas las instituciones del Estado y la ciudadanía, basada en la confianza, el conocimiento mutuo y la presencia territorial sostenida.
- DNPG planteó revisar las medidas de protección vigentes, advirtiendo que dispositivos como las tobilleras electrónicas o el retiro del agresor del hogar resultan insuficientes en contextos atravesados por redes delictivas o economías ilegales. Propuso diseñar nuevas estrategias interinstitucionales coordinadas entre FGN, MI y PJ, incorporando tecnologías y abordajes territoriales adaptados a los nuevos escenarios de violencia.

Ideas emergentes sobre prevención de la violencia

6. Capacitar a docentes y elaborar protocolos claros para detección y seguimiento de casos en el sistema educativo, potenciando reuniones de padres en escuelas con participación del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública.

- 7. Trabajar en masculinidades y prevención desde la primera infancia, además de involucrar a los medios de comunicación como aliados estratégicos en campañas de sensibilizacion y educacion publica sobre convivencia y derechos contra la violencia
- 8. Crear nodos comunitarios y mesas de convivencia en los barrios, para que sean actos importantes para la detección y prevención de casos de violencia contra NNA y mujeres.
- 9. Desarrollar programas de refugios especializados y de "segunda oportunidad" para mujeres con hijos, adolescentes o personas con adicciones.

Aportes generales:

- Coincidieron en que la prevención debe ser entendida como una política estructural e intersectorial, sostenida en el tiempo y con presencia efectiva en los territorios.
- Se destacó la importancia de trabajar desde el ciclo de vida, incorporando a varones, adolescentes, personas en situación de calle y egresados del sistema penal, junto con la infancia y las mujeres, como parte de una visión integral.
- La educación y los vínculos familiares fueron señalados como espacios clave para la prevención temprana, mientras que la formación del funcionariado público, especialmente policial y judicial, fue considerada indispensable para evitar revictimización y mejorar la respuesta institucional.
- Hubo amplio consenso en la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, crear mecanismos de evaluación y rendición de cuentas frente a fallas en la atención y ampliar los dispositivos de refugio y acogida, especialmente en el interior del país.
- Las organizaciones de la sociedad civil insistieron en escuchar las voces del territorio y en diseñar políticas junto a las comunidades, evitando enfoques exclusivamente técnicos o centralizados.

Aportes específicos

- NITEP propuso abordar la prevención desde las trayectorias de vida, trabajando con poblaciones invisibilizadas, en particular los varones jóvenes en situación de calle o egresados del sistema penal. Señaló que muchos de ellos buscan reinsertarse pero carecen de apoyo, por lo que recomendó crear equipos técnicos de reparación de vínculos, articulados a MIDES, INAU e INISA, que acompañen los procesos posinstitucionalización. Subrayó que estas acciones también deberían contemplar la salud mental y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.
- PJ destacó el rol de los centros educativos como espacios de detección temprana, relatando casos en los que maestras detectaron situaciones de abuso a partir de señales económicas y conductuales. Señaló que la cercanía territorial del PJ en localidades pequeñas permite actuar con rapidez cuando existe coordinación efectiva con el sistema educativo.
- DNPG planteó la necesidad de atender a los niños y niñas que viven con padres o madres privados de libertad, integrando políticas de salud mental y educación que eviten su invisibilización. Señaló que las condiciones de encierro reproducen desigualdades de género y que es necesario intervenir desde una perspectiva de derechos y acompañamiento familiar.
- ITF complementó que algunos Juzgados de Ejecución Penal han comenzado a derivar casos al Departamento de Pericias Sociales de ITF para evaluar la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria a madres con hijos a cargo, una práctica incipiente que debería institucionalizarse como medida preventiva y de cuidado de NNA.
- IDM denunció la falta de preparación del personal policial destinado a comisarías de la mujer y cárceles, donde muchas veces son asignados funcionarios sancionados o sin experiencia y formación. Explicó que esta situación deriva en denuncias mal tomadas y procesos viciados, afectando directamente a las víctimas. Propuso revisar los criterios de asignación y fortalecer la capacitación inicial y continua, así como garantizar la separación física entre víctimas y agresores en juzgados y sedes policiales.

- La Vida Vale enfatizó la importancia de incorporar la voz de la población en el diseño de políticas. Señaló que los programas suelen formularse desde la distancia institucional, sin considerar las realidades concretas de los barrios ni las condiciones materiales de las personas. Reivindicó la presencia territorial del Estado y el trabajo comunitario, narrando situaciones donde el miedo, la dependencia económica y la falta de redes impiden denunciar. Propuso bajar al territorio y construir estrategias junto a las personas afectadas.
- INMUJERES propuso la creación de un Centro Integral de Respuesta a la Violencia de Género, que reúna en un mismo espacio a FGN, MI, INAU, MSP y PJ, tomando como referencia experiencias de Córdoba, Argentina (Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia) y Chile (Centros de Intervención Familiar). Sostuvo que este centro permitiría mejorar la coordinación y garantizar una respuesta integral e inmediata.
- INMUJERES sugirió implementar un mecanismo interinstitucional de revisión de femicidios, similar a los comités de muerte materna del ámbito sanitario, para analizar fallas en los protocolos y generar aprendizaje institucional. Consideró que esta práctica fortalecería la rendición de cuentas y evitaría la repetición de errores en la atención de casos críticos.
- INMUJERES subrayó la necesidad de ampliar la red de refugios y dispositivos especializados, destacando que en el interior del país la cobertura es insuficiente o inexistente. Además, propuso crear refugios diferenciados según perfiles de riesgo (mujeres con hijos adolescentes, con adicciones o en situación de discapacidad) y garantizar su articulación con servicios de salud y empleo.

3.6 Cierre y próximos pasos (12:45 - 13:00)

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. A su vez indicó que del 03 al 14 de noviembre se realizarán mesas temáticas en el marco del Quinto Encuentro por Seguridad.

4. Anexos

4.1 Lista de participantes

Participantes

Institución	Nombre del Representante
Alianza de Bomberos del Uruguay (ABU)	Silvia Bruno
Asociación Civil El Abrojo (El Abrojo)	Valeria Caggiano
Asociación Civil La Vida Vale (La Vida Vale)	Enrique Yllas Germán De Giobbi
Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)	Gimena De Armas
Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG)	Melva González
Centro de Almaceneros, Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)	Daniel Fernández
Colectivo Mujeres de Negro Uruguay (Mujeres de Negro)	Alicia Gutiérrez Paola Malese
Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)	Ken Chang
Dirección de Derechos Humanos (DDHH- CODICEN-CODICEN) – Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	Nilia Viscardi
Dirección Nacional de Educación (DNE) – Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Gabriela Rak
Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) – Ministerio del Interior (MI)	Julio Vidiella July Zabaleta
Fiscalía General de la Nación (FGN)	Patricia Marquisá
Fundación Centro de Educación Popular (FCEP) – Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs)	Paula Aintablian

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Andrea Venosa Soledad Grille Viviana Diz Ximena Giani
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)	Daniel Rodrigo Zubillaga Puchot
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Elisa Di Giovanni Monica Xavier Nadia Eiris Insua Natalia Reyes Silvana Cabezas
Instituto Técnico Forense (ITF) – Poder Judicial (PJ)	Carla Calce
Intersocial Feminista	Soledad González
Intendencia Departamental de Maldonado (IDM)	Florencia Acosta
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Gimena García
Poder Judicial	Juan Pablo Novella Matías Porciúncula

Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Daniel Castro
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Nathalie Castello
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Mariana Kiefer

Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Lucía Pintos
Ministerio del Interior	Sofía Lopes Aphesteguy

4.2 Registro fotográfico







Presidencia Uruguay



Ministerio del Interior